

ACTA DE REUNIÓN CONVENIO 818

DATOS BÁSICOS DEL CONVENIO					
Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá		Fecha de suscripción del convenio	Día	Mes	Año
			21	10	2022
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Bogotá región, a través de una herramienta digital que permita el diagnóstico, información, promoción y ruta de acceso a los servicios de fortalecimiento y financiación a emprendedores y MiPymes de la ciudad.				

Con el objetivo de hacer seguimiento a la ejecución del convenio se realiza reunión con las partes. A continuación, se describe el desarrollo de la misma:

DETALLES DE LA REUNIÓN DE CIERRE					
Fecha	30/12/2022	Hora inicio	Hora fin	Lugar	Virtual vía Teams
		7:30 am	9:00 am		
Asistentes					
Nombres y apellidos		Entidad		Cargo	
Alejandro Delgado		Secretaría de Desarrollo Económico		Asesor	
Diana Guevara		Secretaría de Desarrollo Económico		Asesor	
Diego Pardo		Secretaría de Desarrollo Económico		Asesor	
Margarita Rubio		Secretaría de Desarrollo Económico		Asesor	
Oscar Soto		Secretaría de Desarrollo Económico		Asesor	
Dario Rodriguez		Invest In Bogotá		Jefe de Investigaciones e inteligencia de mercados	
Temas tratados					
1.	Presentación de objetivos de la reunión				
2.	2.1. Revisión de las obligaciones del convenio y ultimo pago establecido 2.2. Otros temas relevantes de desarrollo del convenio				
3.	Compromisos y siguientes pasos				

DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS	
1.	Presentación de objetivos de la reunión El equipo de Invest In Bogotá señala los puntos a abordar en la reunión • Revisión de las obligaciones del convenio y último pago • Compromisos
	2.1. Revisión de las obligaciones del convenio y ultimo pago establecido Revisión de entregables • La reunión inicia con la manifestación de la necesidad de la reunión por parte de SDDE de revisar los entregables y los compromisos establecidos en el marco del convenio, con el fin de anticiparse a la recepción de los entregables identificando las oportunidades de mejora de los entregables, con el fin de dejar los entregables conforme al informe de supervisión que realiza la SDDE como soporte del desarrollo adecuado del convenio. • Se procedió a revisar cada uno de los entregables y actividades que comprenden el convenio • Sobre la actividad relacionada con la plataforma de conexión entre inversionistas y emprendedores/empresarios, Invest In Bogotá manifiesta que se encuentra pendiente la contratación de la plataforma de Finnovating por falta de recursos disponibles en el convenio. IIB indica la importancia de recibir los pagos 2 y 3 que comprende el convenio. La SDDE manifiesta que el pago 2 llegará en diciembre y el pago 3 en enero de 2023. • Con respecto al evento de lanzamiento de la Hoja de Ruta de Alto Impacto, Invest In Bogotá realiza la recomendación de realizar el evento en el mes de febrero una vez finalice la temporada de vacaciones de diferentes entidades que podrían asistir al mismo, con el fin de contar con el alcance requerido del lanzamiento. La SDDE manifiesta que se mantiene la fecha del evento en enero de 2023, sin embargo, aclara que elevará la consulta para verificar si existen posibles cambios. Para el desarrollo del evento la SDDE solicita enviar el minuto a minuto del evento. • En cuanto al desarrollo de la plataforma, Invest In Bogotá, indica que se encuentra avanzando el desarrollo de la plataforma, el equipo se encuentra desarrollando contenidos de valor para disponer en la plataforma, Invest In Bogotá solicita a la SDDE información de valor y contenido que pueda incluirse en la plataforma. La SDDE manifiesta que realizará una búsqueda de herramientas o contenido a incluir, y recomienda que se exponga una cláusula de exoneración de responsabilidad por el uso de las herramientas que se dispongan en la plataforma, así como de los programas publicados por medio de ésta. • En cuanto al análisis de retos y desafíos del ecosistema emprendedor y empresarial, Invest In Bogotá manifiesta que se encuentra pendiente la finalización del desarrollo de las mesas de trabajo para completar el análisis correspondiente. • La SDDE manifiesta que requieren un espacio para revisar los entregables enviados por Invest In Bogotá, sobre los comentarios que ya fueron realizados por SDDE con el fin de mejorarlos en forma.

DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS

Revisión de obligaciones

gcr-p1-f7_informe_ejecucion_contrato_y_o_convenio_Tercer Desembolso Ajustado.docx.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Inicio Herramientas Investiga... Propuest... Propuest... Propuest... F0-20-AF... Investiga... gcr-p1-f7... x Iniciar sesión

1 / 16 126%

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

Anticipo \$ Ejecución de Anticipo \$
Saldo por amortizar \$ Rendimientos financieros generados: \$

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽¹⁾
1. Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos realizados en su propuesta directamente relacionada con el Anexo No. 2 Anexo técnico y demás documentos que formen parte de los estudios previos.	Se desarrollaron los entregables asociados al tercer desembolso.	1. Correo con entregables.
2. Disponer durante toda la vigencia del convenio, el recurso humano necesario para el cumplimiento del objeto y los productos	Con el propósito de desarrollar una mesa de trabajo enfocada en procesos de innovación abierta con el propósito de solucionar retos de ciudad para el ecosistema	2. Acta de adjudicación vinculación de Unisabana. 2.1. Acta de adjudicación vinculación de Hyperautomation Company SAS. 2.2. Listado de colaboradores del proyecto.

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

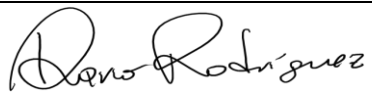
- Con respecto al cumplimiento del envío de entregables, Invest In Bogotá ha cumplido con la obligación.
- En la obligación de disposición del recurso humano necesario para el desarrollo del convenio, Invest Inn Bogotá manifiesta el cumplimiento y los soportes entregados de la lista de colaboradores.
- Con respecto a la vinculación de mujeres en el convenio, acatando el Decreto 380 de 2015, la SDDE indica que se incluyan las hojas de vida de las mujeres que participan en el desarrollo del convenio y emitir comunicación que indique que se acatan las disposiciones del decreto en mención.
- En la obligación de aplicar los lineamientos dados por el supervisor del convenio Invest In Bogotá indica el cumplimiento, la SDDE manifiesta por ello la importancia de la revisión de los entregables con respecto a los comentarios realizados, actividad que realizarán en los próximos días.
- En la obligación de aportar experiencia y conocimiento para el desarrollo del convenio Invest Inn Bogotá indica el aporte realizado en los entregables, la SDDE manifiesta la importancia de señalar el conocimiento de las personas que apoyan el desarrollo del convenio en el desarrollo de los entregables.
- En la obligación de entrega del uso y explotación compartido de la herramienta, la SDDE indica la necesidad de la construcción de un documento que haga referencia al cumplimiento de esa obligación.
- En la obligación de elaborar la gobernanza de los datos, a la fecha no se han realizado actividades, se procederá a convocar una reunión con el equipo de desarrollo.
- Se señala el cumplimiento de la obligación de entrega de usuarios para administración de los roles en la plataforma.
- La obligación de capacitación de la documentación y manuales de la plataforma se cumplirá en el 2023.
- En el termino de dar soporte de la herramienta desarrollada se procederá a realizar una vez se entregue la plataforma y queda vigente desde la implementación del desarrollo. La SDDE solicita un documento o evidencia del cumplimiento de la obligación, Invest In Bogotá realizará el documento.

DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS

- En la obligación de compartir bases de datos e información, se indica el cumplimiento de ésta.
- Se han dado los créditos a la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Desarrollo económico.
- Se han desarrollado las mejoras en la plataforma conforme a lo solicitado por la SDDE, se solicita remitir capturas de pantalla de la plataforma y documento de requerimientos.
- Se presentó el cronograma de trabajo, cumpliendo con la obligación.
- Se evidencia el cumplimiento de la obligación de la entrega de informes y anexos del desarrollo de la plataforma.
- Se ha cumplido con el rol de la Secretaría Técnica del convenio, se ha cumplido, hace falta presentar las actas de las reuniones, la SDDE manifiesta la importancia de la presentación de las actas.
- Invest In Bogotá ha cumplido con la entrega de informes de gestión solicitados en los términos exigidos por la SDDE.
- Invest in Bogotá constituyó las garantías requeridas para la suscripción del convenio.
- El evento de lanzamiento de la herramienta está por desarrollarse en el mes de enero de 2023.
- Invest In Bogotá dispuso de una cuenta bancaria para el convenio.
- El informe financiero final del convenio se realizará una vez se terminen las actividades y obligaciones de éste.
- Invest In Bogotá ha cumplido con la realización del informe de ejecución financiera mensual a la fecha en los tiempos establecidos evidenciando la ejecución de los recursos aportados exclusivamente en las actividades del convenio. La SDDE manifiesta la necesidad de entregar soportes y anexos al informe financiero desagregado.
- Invest In Bogotá manifiesta la necesidad de identificar la opción de invertir excedentes en el desarrollo del evento de lanzamiento de la plataforma, la SDDE indica la necesidad de verificar la estructura de los rubros y la justificación que se requiere para hacer tales modificaciones.
- Con respecto al reintegro de los rendimientos financieros se han realizado, está pendiente la correspondiente revisión de Invest In Bogotá del pago de los rendimientos.
- Invest In Bogotá ha dispuesto de la infraestructura física y técnica para el desarrollo del convenio sin soporte de ello, la SDDE manifiesta la importancia de adjuntar el soporte pertinente que evidencie el cumplimiento de la obligación.
- A la fecha no se han recibido reclamaciones que deban ser atendidas en el marco del convenio.
- A la fecha no se ha discriminado ninguna persona por razones de género, sexo, raza o credo.
- Invest In Bogotá ha cumplido con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en lo referente al aporte al sistema de salud, ARL.
- En lo referente al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de las personas que trabajan en el marco del convenio Invest ha cumplido, sin embargo la secretaria de Desarrollo manifiesta la importancia del envío de certificación o soportes que evidencien tales pagos.

DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS			
3.	- Se solicita redactar un párrafo que evidencie el cumplimiento de la obligación concerniente al acceso, manejo y conservación de la información por parte de la SDDE, de acuerdo con las actividades desarrolladas a la fecha que demuestran el cumplimiento. - Invest In Bogotá ha cumplido con la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012 de acuerdo con lo señalado en el proceso de diagnóstico realizado a la fecha. La política indica que tanto Invest In Bogotá y la SDDE son los dueños de la información. - A la fecha se ha cumplido con el Sistema de integrado de Gestión MECI, PIGA. - Invest In Bogotá ha adoptado las medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la discriminación y la violencia contra las mujeres. - El 27 de octubre de 2022 se suscribió el acta de inicio - Se soporta la ejecución de los aportes en especie de Invest Inn Bogotá por medio del certificado de ejecución de aportes. - Invest In Bogotá ha contratado los productos y servicios de personas y empresas para el correcto desarrollo del convenio. - A la fecha no se ha suscrito acta de liquidación del convenio, una vez ocurra la finalización de este.		
	2.2. Otros temas relevantes de desarrollo del convenio		
	- Invest In Bogotá manifiesta la necesidad de realizar las pruebas de usuario de la plataforma, así mismo hace la solicitud de la entrega del manual de marca e imagen a ser incorporado en la plataforma. - Se agenda la realización de capacitación de la plataforma para el próximo martes 03 de enero a las 9 am. - Se realiza un repaso de los compromisos de la reunión. - Invest In Bogotá señala la importancia de definir el nombre de la plataforma, SDDE indica que están avanzando con la definición de éste.		
Siguientes pasos y compromisos			
	Tema	Responsable	Fecha
	Revisión de entregables y completitud de éstos	SDDE	07/01/2023
	Reunión con equipo de desarrollo para la definición de la gobernanza de los datos	Invest In Bogotá	Por definir
	Desarrollo de documento que garantice el soporte de la plataforma.	Invest In Bogotá	Por definir
	Remitir soportes que evidencien la ejecución financiera del convenio	Invest In Bogotá	Por definir
	Remitir soporte de la disposición de la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo del convenio	Invest In Bogotá	Por definir

DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS			
	Remitir certificado de pago a de salarios del equipo de trabajo del convenio	Invest In Bogotá	Por definir
	Revisión de los textos de tratamiento de datos	DDE	Por definir
	Enviar el manual de marca para	Invest In Bogotá	Por definir
	Capacitación de la plataforma	Invest In Bogotá	03/01/2023

NOMBRE	FIRMA
Darío Rodríguez	
Diego Pardo López	

IIB